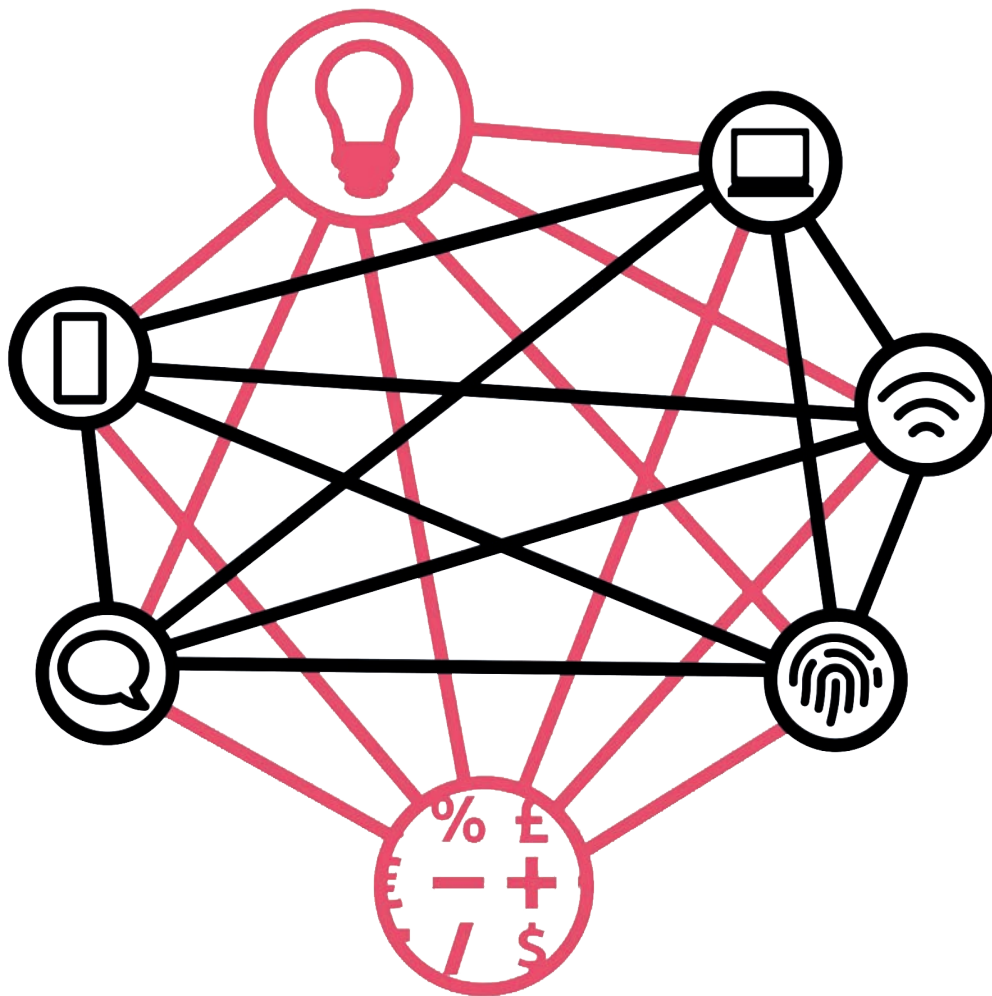


IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia

Tecnología y Talento

Santiago de Compostela - 14 y 15 de noviembre de 2019



Sumario

03 **Editorial**

04 **Apertura Institucional**
MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ TAÍN
ENRIQUE MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

06 **Sesión 01**
ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Empresas en el siglo XXI: abrazar el cambio

09 **Sesión 02**
RAMÓN ABELLA RUBIO
Estado de Información no Financiera. Verificación

12 **Sesión 03**
DOLORES URREA SANDOVAL
Novedades en la normativa contable para 2020
(resolución sobre reconocimientos de ingresos,
instrumentos financieros, nuevo plan contable)

14 **Sesión 04**
FRANCISCO RABADÁN MOLERO
Otros trabajos del auditor: assurance, procedi-
mientos acordados, revisiones limitadas

17 **Sesión 05**
LORETA CALERO PÉREZ
Proceso de digitalización y soluciones prácticas
para su aplicación en las firmas de auditoría

19 **Sesión 06**
SARA MONDELO RODRÍGUEZ
Supuestos en los que la legislación mercantil
societaria exige la intervención de un auditor/
experto independiente

22 **Sesión 07**
BELÉN VARELA ROMERO
Gestión de Talento en la profesión auditora
/ Cuanto más tecnológica y más digital es la
economía, más humanismo demanda la gestión de
las organizaciones

25 **Sesión 08**
SERGIO SALCINES GASQUET
Responsabilidad del auditor, manual de
control interno y compliance

27 **Sesión 09. Mesa Redonda**
CARLOS PUIG DE TRAVY
FERRÁN RODRÍGUEZ ARIAS
FRANCISCO GRACIA HERRÉIZ
ENRIQUE RUBIO HERRERA
Presente y futuro del auditor y del experto
contable

29 **Clausura**
Perspectiva Institucional

30 **Resumen**
Celebradas las IV Jornadas de Auditoría y
Contabilidad de Galicia

33 **Las Jornadas en la prensa**

34 **Comité Organizador**

Editorial

Se han desarrollado las IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad de Galicia, una actividad que podemos afirmar sin miedo a equivocarnos, que está totalmente consolidada. Y ello es muy positivo porque aglutina, a través del Consello Galego de Economistas, con el apoyo y la colaboración del REA, y de la Agrupación Territorial 4ª, Galicia, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España a todos los profesionales de Galicia.

Apoyándose en la experiencia de las tres ediciones anteriores y el bagaje de las corporaciones que lo sustentan, el comité organizador elaboró un completo e interesante programa formativo y seleccionó a expertos profesionales para que desarrollaran diferentes ponencias en torno a un ambicioso lema: Tecnología y talento.

En esta ocasión el Auditorio de Abanca en Santiago de Compostela acogió los días 14 y 15 de noviembre a cerca de ciento cincuenta profesionales de la auditoría y la contabilidad deseosos de escuchar las diferentes ponencias sobre información no financiera, novedades en la normativa contable para el próximo año 2020, la gestión del talento, la responsabilidad del auditor, la digitalización o la exigencia de un auditor según la legislación mercantil. La conferencia inaugural estuvo a cargo de Adriana Domínguez, quien nos contó su experiencia como consejera delegada del Grupo Adolfo Domínguez y puso de manifiesto la necesidad de asumir los cambios necesarios para competir en el siglo XXI.

Las opiniones de los integrantes de la mesa redonda sobre la situación presente y el futuro alentador con que previsiblemente se van a encontrar los auditores, aportó una pincelada de optimismo a la difícil tarea que hay que afrontar cada día. El final de la mesa redonda dio paso al acto de clausura de estas interesantes e intensas jornadas.

Desde este momento ya empezamos a organizar las quintas jornadas. Hasta el próximo año.

INICIO >>

Se procedió a la inauguración de las IV Jornadas de Auditoría en Galicia a cargo de Miguel Ángel Vázquez Taín, presidente del Consello Galego de Economistas y Enrique González González, presidente de la Agrupación 4ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que estuvieron acompañados en la mesa presidencial por Adriana Domínguez González, consejera delegada del Grupo Adolfo Domínguez, quien fue la encargada de pronunciar la conferencia inaugural.

Ambos presidentes dirigieron unas palabras al auditorio resaltando la importancia de la celebración, un año más, de un evento que aglutina a los profesionales de Galicia que tienen unos objetivos y una problemática común, la auditoría.

Miguel Ángel Vázquez Taín

PRESIDENTE DEL CONSELLO GALEGO DE ECONOMISTAS



Un año más tengo el placer de asomarme a esta Tribuna para dar la bienvenida a todos los participantes en estas IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, foro que año a año, edición a edición, se está consolidando como una cita indispensable para los profesionales de ambos sectores.

Y ello motivado, en gran parte, por la apuesta realizada en su día por el Comité Organizador de aunar a las dos corporaciones que representan a la totalidad de los auditores gallegos: el Consello Galego de Economistas –bajo cuyo paraguas se integran los auditores gallegos del Registro de Economistas Auditores de Cuentas del Consejo General–, por una parte, y la Agrupación 4ª (de Galicia) del Instituto de Censores Jurados de Cuentas, por otra.

Por delante, dos jornadas que servirán para realizar un diagnóstico de la profesión de la mano de sus principales protagonistas y para abordar aquellas cuestiones que en estos momentos se revelan como claves y trascendentes para los profesionales de ambas materias:

las novedades en la normativa contable para 2020; la responsabilidad del auditor y otro tipo de trabajo que puede acometer en su desempeño profesional; la gestión y retención del talento en las organizaciones o el proceso de digitalización que necesariamente han de acometer, son algunas de las cuestiones que integran un completo programa que desarrollarán un plantel de ponentes de primerísima línea.

Para abrir boca, contaremos con un testimonio de supervivencia, de resistencia, tenacidad y compromiso con un proyecto: Adriana Domínguez, consejera delegada del Grupo Adolfo Domínguez, S.A., nos contará de primera mano el arduo trabajo llevado a cabo en los últimos tres años en el seno de la empresa familiar que ha permitido al Grupo presentar su primer resultado operativo positivo desde 2011. Para no perderselo.

Pero, además de todo ello, debemos poner en valor aquello que trasciende al ámbito meramente formativo de este tipo de Jornadas, pero no por ello menos importante: la oportunidad de detectar nuevas tendencias u oportunidades de negocio, el intercambiar experiencias con colegas de profesión, o el simple hecho de charlar alrededor de un vino para estrechar lazos de amistad o para conocer de primera mano cuestiones que nos afectan y nos preocupan en el día a día de nuestros despachos.

No quiero dejar pasar este comentario sin agradecer la labor del Comité Organizador, cuyo sorudo trabajo comienza muchas semanas antes de la apertura oficial de las Jornadas; a todos los po-

nentes, por ilustrarnos con sus conocimientos, y, principalmente, a todos los asistentes, razón principal y última de la celebración de un evento de estas características.

Os invito pues a participar de unas Jornadas que servirán nuevamente para tomar la temperatura al sector y a los problemas de los que adolece, pero también deberían valer para mostrar el músculo de

la profesión: pongamos en valor nuestra fuerza y sapiencia ante las Administraciones, reivindicemos nuestro trabajo ante la propia sociedad y pongámonos, en definitiva, a disposición de ambas para aquello que se nos pueda requerir como profesionales especialistas en la materia.

Os deseo una feliz estancia en Santiago y que disfrutéis y exprimáis al máximo estas Jornadas.

Enrique Manuel González González

PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN 4ª, GALICIA, DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA



El presidente del ICJCE de Galicia presentó en la inauguración de las Jornadas el estudio Las empresas auditadas en Galicia 2007-2019, que revela que las empresas gallegas que se auditan han aumentado sus plantillas en un promedio de 16 personas por empresa en los últimos 4 años y su facturación en un 27 %, mientras que las no auditadas han reducido su facturación en un 42 %. El informe revela que las empresas auditadas en Galicia tienen una rentabilidad media (beneficio medio sobre facturación) del 10 %, frente al 4 % de media de las empresas gallegas no auditadas.

“Las empresas gallegas que se auditan funcionan

mejor que las que lo no lo hacen: generan más empleo, más riqueza y son más rentables. La auditoría es una buena práctica empresarial que beneficia a toda la economía y al tejido empresarial de cada territorio, tanto si se realiza en empresas grandes como en empresas pequeñas”, subrayó el presidente de los auditores gallegos.

El informe, pionero en España ha sido realizado por el ICJCE Galicia en el marco de un acuerdo de colaboración con el departamento de estudios avanzados Ardán del Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

Enrique González animó a los auditores y empresarios asistentes a afrontar el cambio que suponen las nuevas tecnologías para la profesión. *“La tecnología supone una oportunidad para reorientar la auditoría hacia la digitalización y la inteligencia artificial. La tecnología nos está cambiando la vida y el modo de trabajar, nos ayuda a avanzar y competir. Por eso subrayamos que, en esta fase, los auditores y la economía apostamos por la tecnología, por el talento y por más auditoría”,* señaló

Con estas breves palabras dio por finalizada su intervención para dar paso, a continuación, a la primera de las ponencias de estas jornadas y que estuvo a cargo de Adriana Domínguez González.

INICIO >>



Empresas en el siglo XXI: abrazar el cambio

Ponente

ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Consejera Delegada del Grupo Adolfo Domínguez, S.A.

Moderador

MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ TAÍN
Presidente del Consello Galego de Economistas

SESIÓN 1

Antes de realizar un repaso por la trayectoria del Grupo Adolfo Domínguez, S.A., Adriana Domínguez puso de manifiesto los dos aspectos en los que centró su gestión desde que accedió al puesto de Consejera Delegada, en el año 2017. Estos fueron, por una parte, la optimización y profesionalización en los procesos en la búsqueda de eficiencia (desde optimizar el etiquetado o la distribución de las prendas hasta la mejora de la plataforma on line) y por otro, el desarrollo de la creatividad y el talento en la empresa.

de oportunidad”, señaló, “y para acometer un proceso de transformación de este calibre es necesaria fe en el proyecto, aunque no sea este un término muy empleado por los auditores”.

Como hechos más destacados en el trienio 2017-2019 señaló:

- 2017: Recentralización, servicios centrales en Ourense; Nuevo concepto de tienda: 200 m², arquitectura abierta y luminosa; Adriana Domínguez, directora general; Antonio Puente, director de Operaciones.



Posteriormente, ilustró a los asistentes con un repaso a los principales hitos en los 43 años de historia del Grupo: desde la apertura de la fábrica en el Polígono de San Cibrao das Viñas, en 1973, hasta la vuelta al primer resultado operativo positivo desde 2011 (+1,2M de euros) logrado en 2019, pasando por los desfiles en Madrid y París (1986), el incendio y traslado de la fábrica (1991), la salida a bolsa (1997) o la fusión de marcas (2018).

A continuación abordó el timeline del cambio operado en la empresa en estos últimos años bajo su tutela. “Concibo la crisis como sinónimo

- 2018: Nuevo mercado: Rusia; Adriana Domínguez, consejera delegada; Adolfo Domínguez, una sola marca; Reapertura flagship Barcelona con nuevo concepto tienda.
- 2019: Campaña Piensa, Luego compra; Limited edition: 1^a colección confeccionada 100 % Galicia; Colección Galicia en 22 países; Desfile colección otoño-invierno en casco viejo Ourense.

Finalmente, deslizó varias pinceladas de los que han constituido sus líneas maestras al frente del grupo familiar:

SESIÓN 1

- Apartarse del modelo “frívolo” de la moda: somos una empresa de moda más densa, más profunda, más intelectual.
- Somos una marca envejecida: pongámoslo en valor (lanzamiento de la campaña Sé más viejo).
- Plataforma on line: Clave en el rejuvenecimiento de la compañía. Crecimiento de un 108 % en los últimos 3 años y de un 70 % en ventas a través de este canal. Se duplican los clientes menores de 34 años.
- Diseño innovador: Fusión de marcas. Una nueva forma de entender el producto. Moda de autor. Crecimiento de un 75 % de las ventas de complementos.
- Sello de sostenibilidad: Apuesta por un nuevo modelo de consumo respetuoso con el

medio ambiente: desde 2010 no existe en la colección parte animal (pluma, cuero, etc.).

- Campañas rompedoras: “Piensa, luego compra”: puesta en valor de la compra racional, que obtuvo el Premio eficacia y Premio AMPE de oro. “Sé más viejo”, con modelos de edad avanzada, campaña que obtuvo el Premio Nacional de Creatividad, el Sol de Oro en el Festival Iberoamericano y le Premio Nacional de Marketing.

Adriana Domínguez terminó su exposición destacando que, gracias a este proceso de transformación, han logrado ser una de las 5 marcas que el 95 % de los encuestados sobre empresas de moda citan (sin sugerir) o que el valor de la acción de la compañía se haya triplicado en los últimos 3 años.



INICIO >>

SESIÓN 2



Estado de Información no Financiera. Verificación

Ponente

RAMÓN ABELLA RUBIO
Socio de PwC España

Moderador

ALEJANDRO MARTÍN SARACHO
Socio de Eudita en Vigo
Vicedecano 2º del Colegio de Economistas de Pontevedra
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

SESIÓN 2

Ramón Abella comenzó diciendo que el Estado de Información no Financiera (EINF) está definido en la Ley 11/2018 que se aprobó en diciembre de 2018 y se define como *conjunto de contenidos que dan información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de la compañía, y el impacto a su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales, sociales, derechos humanos, lucha contra la corrupción, así como relativas al personal en términos de igualdad de trato, oportunidades y no discrimi-*

Su implantación ha resultado compleja en este primer año al ser una novedad y existir cierto desconocimiento del contenido de los informes emitidos, y que está pendiente de salir el reglamento de la Ley, lo que cree se hace necesario, ya que podría aclarar muchísimas dudas sobre la correcta aplicación de la misma.

A finales de septiembre, aproximadamente el 84 % de las compañías cotizadas del mercado continuo a las que se les aplica la Ley, habían publicado ya la información no



minación que se presenta claramente en el informe de gestión o por separado de forma que se pueda evidenciar el cumplimiento legal de los mismos requisitos del informe de gestión. El EINF se aplica actualmente a más de 2000 empresas en España al ser entidades con más de 500 trabajadores y/o bien ser de interés público, o bien cumplir con los requisitos de rebasar los límites numéricos de dos de los tres criterios siguientes durante 2 ejercicios consecutivos a la fecha de cierre de cada uno de ellos: a) total del balance: 20.000.000 euros; b) volumen de negocios neto: 40.000.000 euros; c) al menos 500 empleados de media durante el ejercicio.

financiera. El 95 % de las compañías cotizadas ha publicado el EINF junto con la verificación externa. Este proceso ha sido realizado por firmas de auditoría en cerca del 90 % de las compañías. El 15 % de los informes emitidos han sido con salvedades.

Mostró diversos recortes de prensa que evidencian que el EINF es un tema de actualidad en los medios de comunicación en España por lo que la presión del regulador, de los consejeros, de los grupos de interés, etc., en materia de información no financiera será cada vez mayor. El EINF se debe poner a disposición del público de forma gratuita y debe ser fácilmente

SESIÓN 2

accesible en la web de la sociedad dentro de los seis meses posteriores a la fecha de la finalización del año financiero y por un periodo de 5 años. Se consideran usuarios del EINF aquellas personas que, tras su lectura, tomen decisiones o formen juicios sobre el compromiso y desempeño de la organización.

Comentó que el baremo relativo al número de trabajadores a partir del 2021 (3º año de vigencia de la Ley) pasará a ser de 250 trabajadores, lo que abrirá la obligación a un número muy amplio de empresas, lo que considera será una buena oportunidad de negocio para el sector de la auditoría. Indicó que aunque la Ley no exige que sean auditores oficiales de cuentas los que puedan emitir informes sobre dichos estados, cree que no tiene mucho sentido que otros perfiles profesionales puedan realizar estas revisiones con la calidad necesaria.

Abella indicó que dicha Ley establece requerimientos de información en materias que hasta la fecha no eran tratadas por muchos Consejos de Administración tales como: Medio Ambiente, Sociales y relativas al personal, Corrupción y Soborno, Derechos Humanos y Sociedad así como información mayor sobre descripción del modelo de negocio de la compañía.

Aclaró que en la actualidad no existe régimen sancionador alguno que penalice el incumplimiento o

mala praxis en la confección del documento, aunque considera que el registrador mercantil podría llegar a impedir el depósito de las cuentas, si estando la empresa obligada a presentarlo con sus cuentas anuales no lo hace. Este informe irá firmado por la totalidad de los administradores de la empresa.

Los principales riesgos asociados a detectar en la revisión del EINF son:

- Mal funcionamiento de los sistemas de reporting de información.
- Error material de la información.
- Aplicación incorrecta de los sistemas y Estándares de reporting (por ejemplo el GRI probablemente como el más utilizado).
- Fraude o modificación intencionada de datos.

El proceso de la revisión del EINF:

1. Identificación del EINF en el Informe de Gestión.
2. Aceptación del encargo.
3. Carta de Encargo.
4. Ejecución del Trabajo.
5. Uso de Informes o trabajos de expertos.
6. Emisión del Informe de Verificación.

Por último indicó que existen, tanto por parte del ICJ-CE como del REA, Guías de actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera y que las recomienda por ser de gran utilidad.



INICIO >>



Novedades en la normativa contable para 2020 (resolución sobre reconocimientos de ingresos, instrumentos financieros, nuevo plan contable)

Ponente

DOLORES URREA SANDOVAL
Subdirectora General Adjunta de Normalización y Técnica Contable.
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Moderador

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ
Socio de AT Consultores & Auditores
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

SESIÓN 3

La Subdirectora General Adjunta de Normalización y Técnica Contable del ICAC; Dolores Urrea, dividió su ponencia en dos grandes apartados: en el primero de ellos, se centró en analizar la Resolución de 5 de marzo de 2019, del ICAC, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital que entrará en vigor para las cuentas de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

En la segunda parte, abordó ciertos aspectos de la reforma del Plan General Contable en materia de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos.

En cuanto a la mencionada Resolución de 5 de marzo de 2019, desmenuzó en primer término las definiciones que se incluyen en el artículo 3:

- Beneficio distribuible: el agregado del resultado del ejercicio, de acuerdo con el balance aprobado y los ajustes positivos (reservas de libre disposición y remanente) y los negativos (resultados negativos de ejercicios anteriores y la parte del beneficio en que deba dotarse la reserva legal).
- Coste del derecho de suscripción, del art. 3.6 RICAC (Coste Derecho): es la parte proporcional del valor contable de una acción o participación que corresponde a los citados derechos (suscripción o asignación). Y art. 3.7 RICAC. Valor teórico contable de una acción o participación: es la parte del patrimonio neto que corresponde a cada una de ellas.
- Concepto de “Valor teórico contable”: es la

parte del patrimonio neto que corresponde a una acción o participación.

A continuación disertó sobre acciones comunes u ordinarias, acciones sin voto y con privilegio, y otras aportaciones de los socios o propietarios del art. 9 RICAC.

Dolores Urrea ilustró todos estos conceptos con ejemplos.

La segunda parte de su ponencia estuvo centrada en la reforma del Plan General Contable, para incorporar parcialmente la NIIF-UE 9 “Instrumentos financieros”, la definición y desarrollo de “valor razonable” según lo dispuesto en la NIIF-UE 13 y la NIIF-UE 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

Según indicó, esta nueva reforma del PGC tiene por objeto lograr la adecuada homogeneización de la normativa contable española con las normas internacionales, haciendo más comparable la información financiera e incorporar las mejoras introducidas por la normativa internacional. Urrea centró su explicación en los siguientes aspectos:

- Adaptación española en materia de clasificación de activos y pasivos financieros.
- Coste amortizado y deterioro de valor en el PGC. Tratamiento de las modificaciones en las condiciones contractuales de los préstamos.
- Contabilidad de coberturas.

Al igual que sucediese en la primera parte de su intervención, acompañó toda su exposición con numerosos ejemplos que facilitaron la comprensión de los conceptos.



INICIO >>



Otros trabajos del auditor: assurance, procedimientos acordados, revisiones limitadas

Ponente

FRANCISCO RABADÁN MOLERO
Socio de KPMG responsable de assurance

Moderador

ÁNGEL PASCUAL RUBÍN
Socio de Auditores de Finanzas
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

SESIÓN 4

La creciente complejidad de la vida empresarial, tanto en términos de estructuras como de transacciones, conlleva una demanda creciente de seguridad en asuntos de importancia crítica en los que no se requieran auditorías ni otros informes más formales. Francisco Rabadán abordó en su ponencia estos otros trabajos del profesional de la auditoría, dividiendo su exposición en tres apartados: assurance, procedimientos acordados y revisiones limitadas.

Inició el primero de dichos apartados haciendo referencia al entorno y a la **necesidad del Informe de Aseguramiento (Assurance)** indicando que el

con el objetivo de expresar una conclusión sobre la valoración o evaluación de una materia objeto de análisis realizada de acuerdo con un criterio adecuado. La conclusión del profesional está diseñada para aumentar el grado de confianza del usuario de la información sobre la materia objeto de análisis.

A continuación Rabadán comentó algunos pormenores de la ISAE3000, la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento, entre los cuáles, cabe destacar:

- Los niveles de aseguramiento: seguridad razonable (reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo) vs. seguridad limitada (reducir



mismo es la respuesta a la demanda de terceros de seguridad acerca de la información financiero o no, distinta de la información histórica, que emite una sociedad. En este sentido, un trabajo de assurance es aquel en el que un profesional obtiene evidencia

el riesgo a un nivel aceptable para las circunstancias específicas del encargo).

- El informe: por escrito, sin formato estandarizado, donde el profesional expresa su conclusión sobre la materia objeto de análisis

SESIÓN 4

identificando los elementos básicos (informe corto) u otra información que no afecta a la conclusión final (informe largo).

- Los tipos de conclusión: No modificada, Modificada, Desfavorable o Denegada.

En este apartado se plantea por el moderador la duda de que un informe de este tipo, no obligatorio, pueda llegar a una conclusión desfavorable o denegada. El ponente indica que la validez intrínseca de este tipo de informe responde más al interés de quien encarga el propio informe que de terceros.

Además, continua el ponente, debemos citar los encargos de aseguramiento relacionados con el Gobierno Corporativo, como pueden ser modelos relacionados con la prevención de delitos, Informes sobre el estado de la información no financiera, Informes sobre procedimientos de la Junta General de accionistas, certificaciones contempladas en la Ley Concursal, etc.

Posteriormente el ponente ilustró a los presentes sobre los encargos de procedimientos acordados, recogidos en la ISRS 4400, los cuáles, indicó, no son un encargo de assurance (ni razonable, ni limi-

tado) ya que el auditor no expresa ninguna conclusión que provea un nivel de seguridad; la entidad contratante es la que determina los procedimientos que se realizan y la responsable de los mismos; y el auditor proporciona un informe de hechos detectados como consecuencia del desarrollo de estos procedimientos.

Para cerrar la ponencia se refirió a los encargos de revisión limitada (ISRE 2400-2410), que permiten al auditor expresar una opinión acerca de si ha llegado a su conocimiento algún asunto que le haga concluir que los estados financieros no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo de aplicación. Proporciona una seguridad limitada (frente a la razonable que expresa una auditoría), por lo que el alcance es inferior al de una auditoría.

En la ISRE 2410: realiza la revisión el auditor de la sociedad, que conoce la entidad y su entorno, incluyendo su sistema de control interno.

En la ISRE 2400: realiza la revisión un auditor, que no es el auditor de la sociedad, y no conoce su entorno y su sistema de control interno.



INICIO >>



Proceso de digitalización y soluciones prácticas para su aplicación en las firmas de auditoría

Ponente

LORETA CALERO PÉREZ
Managing Partner e International Liaison Partner Crower

MANUEL MENDIONA ANTONA
Director asociado. Responsable del área de Riesgos Tecnológicos en PKF ATTEST

Moderadora

ANA MARÍA PUMAR ATRIO
Socia de Apumar Auditores
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

SESIÓN 5

Ambos ponentes abordaron la transformación, entendiendo esta como una oportunidad, desde los dos ejes fundamentales Talento y Tecnología, y cómo la combinación de ambos incide en la misma. El talento y la tecnología son los pilares principales de todo proceso de transformación, siendo los propulsores del cambio. A su vez describieron los nuevos perfiles y habilidades que serán necesarios en las firmas en el futuro y como hemos de tratar de incorporarlos para que posibiliten el cambio.

Presentaron brevemente el estudio de Transformación Digital del ICJCE que ha sido recientemente nominado en los Digital Awards de Accountancy Europe como una de las soluciones tecnológicas más novedosas liderada por las Corporaciones Contables y Auditoras Europeas.

Es un hecho que la tecnología está transformando el mundo tal y como lo conocemos, siendo ahora un entorno hiperconectado, más ágil y rápido. Esta evolución trae consigo efectos en todos los sectores de la economía, la información crece rápidamente y brinda nuevas oportunidades. Los auditores, necesitan evolucionar, pero para ello no es suficiente con introducir la tecnología, sino que hay que anticiparse a ella y entender cómo afectará a nuestra estrategia, a nuestros equipos y a nuestros modelos de negocio.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación han generado un nuevo entorno de negocio, el denominado entorno digital, que está cambiando la forma de enfocar y desarrollar los negocios y que se está convirtiendo en el principal motor de diferenciación y transformación de las empresas, teniendo por tanto una influencia significativa en su crecimiento y rentabilidad.

Como no podía ser de otra manera, la digitalización también está cambiando la forma de enfocar y desarrollar la práctica de auditoría y está redefiniendo el papel del auditor, que debe maximizar el partido que le saca a la cada vez mayor cantidad de información disponible con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de la auditoría de los estados financieros. La utilización intensiva de la tecnología debería permitir nuevas habilidades así como la potenciación de un juicio experto y liberar al auditor de tareas de poco valor y ofrecer perspectivas adicionales así como la posible creación de unos servicios basados en la tecnología.

Hicieron un breve repaso sobre las tendencias digitales focalizando en las que son de fácil implantación y diferenciando los distintos usos de las mismas, ya sea para gestión interna de despachos como para gestión de procesos de auditoría.



INICIO >>

SESIÓN 6

"A los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas de acuerdo con lo dispuesto en la regulación legal de las sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido (los desembolsos pendientes), así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital suscrito que esté registrado contablemente como positivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto".

- Art. 20 del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio



Supuestos en los que la legislación mercantil societaria exige la intervención de un auditor/experto independiente.

Desequilibrio patrimonial

Ponente

SARA MONDELO RODRÍGUEZ
Asociada Principal en Cuatrecasas

Moderador

JOSÉ ÁNGEL CANALEJAS COUCEIRO
Socio en NW Auditores
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

SESIÓN 6

El experto independiente tiene un papel clave como garante de los intereses de usuarios de información de la empresa, tanto internos como externos, por lo que el legislador exige su intervención en determinadas operaciones societarias en las que dichos usuarios pueden quedar en situación de vulnerabilidad frente a otros agentes.

Inició la ponente su exposición indicando las situaciones en las que la legislación mercantil exige la intervención de un experto independiente:

- Verificación de las Cuentas Anuales
- Determinación del valor razonable de las acciones y/o participaciones, en el marco de una operación de transmisión
- Integridad del capital social

En estas situaciones, la función principal del experto independiente es la de elaborar un informe que aporte objetividad a la operación, así como un conocimiento más crítico y técnico.

A continuación, la ponente abordó las consecuencias y soluciones desde el punto de vista legal del desequilibrio patrimonial, y comenzó señalando la definición que el artículo 36.1 c) del Código de Comercio recoge de *Patrimonio Neto*: *constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.*

Realizó posteriormente un detallado repaso a los cuatro supuestos especiales de desequilibrio patrimonial:

- Desequilibrio patrimonial como causa de **disolución** (Art. 363.1 Ley de Sociedades de Capital). La ponente ejemplificó mediante casos prácticos el modo de calcular el patrimonio neto a estos efectos. Además, indicó las consecuencias de



SESIÓN 6

este supuesto tanto para los administradores (responsabilidad personal objetiva por deudas sociales) como para la propia sociedad (en su caso, exclusión del grupo de consolidación fiscal a efectos del IS).

- Desequilibrio patrimonial como causa de **reducción de capital obligatoria** (Art. 327 Ley de Sociedades de Capital). *La reducción de capital tendrá carácter obligatorio cuando las pérdidas hayan disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto.*
- Desequilibrio patrimonial como **límite a la distribución de dividendos** (Art. 273 Ley de Sociedades de Capital). La consecuencia se recoge en el Art. 278: *Cualquier distribución de dividendos o de cantidades a cuenta de dividendos que contravenga lo establecido en esta ley deberá ser restituida por los socios que los hubieren percibido, con el interés legal correspondiente, cuando la sociedad pruebe que los perceptores conocían la irregularidad de la distribución o que, habida cuenta de las circunstancias, no podían ignorarla.*

- **Adquisición de autocartera** o cartera de sociedad dominante (Art. 146 Ley de Sociedades de Capital). Las consecuencias de este tipo de situaciones incluyen la obligación de enajenación, la obligación de amortización así como una multa a administradores y directivos.

Concluyó la ponente su exposición señalando las soluciones desde el punto de vista mercantil a este tipo de situaciones de desequilibrio patrimonial, y que son las siguientes:

- Ampliación de capital social
- Reducción de capital social
- Operación “acordeón” (reducción de capital seguida de un aumento de capital)
- Otorgamiento de préstamos participativos o, en su caso, conversión de préstamos existentes en préstamos participativos
- Aportaciones directas a fondos propios

A la finalización de la exposición se abrió un amplio e interesante espacio para que los profesionales asistentes pudiesen plantear sus dudas e inquietudes a Sara Mondelo sobre la materia objeto de la ponencia.



INICIO >>



Gestión de Talento en la profesión auditora / Cuanto más tecnológica y más digital es la economía, más humanismo demanda la gestión de las organizaciones

Ponente

BELÉN VARELA ROMERO
RH Positivo Organizaciones positivas

Moderador

JESÚS ESCOBAR BENAVIDES
Socio del despacho Escobar Pereira
Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

SESIÓN 7

“¿Qué es el talento?”. Belén Varela inició su ponencia lanzando esta pregunta, a la que respondió con una pequeña trampa, como ella misma confesó al final de su exposición: “El talento es la combinación de capacidad o dominio más esfuerzo o voluntad”, afirmó, para a continuación explayarse explicando ambos aspectos.

se denomina Jobcrafting. Ya no funciona la motivación a través de la simple satisfacción de necesidades, porque una necesidad satisfecha conduce, inmediata e inevitablemente, a una nueva necesidad insatisfecha, así funciona la mente humana”.

En este punto, la ponente desveló la pequeña



Por una parte, “**el dominio** hace referencia al conocimiento, habilidades y experiencia que se tiene sobre una determinada materia”, señaló, para introducir seguidamente la cuestión de cómo el entorno digital ha venido a modificar ciertos aspectos de dicha aseveración. El carácter efímero de este nuevo entorno, o el surgimiento de nuevas formas de acometer las tareas profesionales (Do it yourself, Van Life Working o Silver Surfers) son los ejemplos con los que ilustró a los asistentes.

En segundo lugar, abordó el aspecto de **la voluntad**, para centrar su disertación en los distintos elementos que componen la motivación de las personas en el ámbito laboral. “La clave está en convertir el trabajo que se tiene en el trabajo que se quiere, lo que

trampa con la que inició su disertación: “Hay un tercer elemento en la definición de talento, y no es otro que lo que denominó **la dimensión sentido**”, afirmó. “En la actualidad la mayoría de las personas no se identifica con su profesión, y ello conduce a una constante pérdida de motivación. A través del Jobcrafting las personas puede llegar a sentir que su trabajo es importante, que es realmente contributivo, lo que, además, es clave para la retención del talento en las organizaciones”.

En este sentido, citó la famosa Teoría del 20 % desarrollada por Google con sus trabajadores, que supone que todo empleado de Google destina el 80 % de su tiempo a sus proyectos laborales y el 20 % restante a sus proyectos personales. Es decir, el 20 % de su

SESIÓN 7

tiempo, lo pueden utilizar para crear y desarrollar alguna idea propia, iniciativa realmente motivante para cualquier persona de perfil emprendedor y que además refuerza el compromiso del empleado con la compañía.

A continuación, deslizó algunas ideas y herramientas que incorpora el Jobcrafting (construcción del trabajo) que pueden ser útiles y/o adaptables al desarrollo profesional:

- Conocer cómo funciona tu “Reloj interno” y cómo tienes horarios en los que consumes más energía y horarios en los que consumes menos.
- Realizar el estudio cronológico de tu vitalidad,

humor y eficacia, para descubrir tu “tarifa económica”, para aprender a esforzarnos más en aquello que más rendimiento nos aporta.

- Identificar tu “gajo de pasión” y sacar jugo a alguna de las cosas que más te gustan y todavía no te has planteado hacer durante tu trabajo.

Finalizó su exposición indicando que el entorno tecnológico ha venido a dificultar todavía más este tercer elemento del talento, en la medida en que las relaciones humanas se ven enturbiadas por la aparición en nuestra vida de elementos que hemos convertido en indispensables: *“Ya no nos miramos a los ojos, miramos a una pantalla”*, concluyó.



INICIO >>



IV Jornadas de auditoría y contabilidad en Galicia

Responsabilidad del auditor, manual de control interno y compliance

Ponente

SERGIO SALCINES GASQUET
Socio director Informa Consulting

Moderador

MARÍA DEL PILAR CARBALLO FIGALGO
Socia de K4 Ibérica Auditores SLP

Recogiendo las ideas e inquietudes que fueron surgiendo a lo largo de las sesiones celebradas con anterioridad, enmarcadas en los dos aspectos que presidían estas Jornadas, Tecnología y Talento, Sergio Salcines puso el acento en la cada vez mayor demanda de una nueva cultura que rechaza prácticas empresariales no sostenibles y que se acompaña, desde la perspectiva legal, con un marco normativo que abarca cada vez más ámbitos. Una nueva forma de gobernar la empresa, con adherencia a la ética de los negocios y a la regulación legal.

En España son múltiples las normativas que se pueden tratar desde el punto de vista de Cumplimiento Normativo, ya no solo enfocadas a la prevención de delitos para evitar la responsabilidad penal de las personas jurídicas (Ley Orgánica 1/2019) sino que actúa también en numerosas áreas como la del blanqueo de capitales (Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo), la protección de datos (Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales), la información

no financiera (Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad) y el gobierno corporativo (Ley 31/2014, de Mejora del Gobierno Corporativo), entre otras.

¿Y cuál se puede decir que es el rol que desempeñan los auditores de cuentas en este contexto?

Sergio Salcines nos invitó a que no nos centráramos únicamente en nuestro papel como auditores externos –el auditor, como parte del análisis de riesgos que pueden afectar a la entidad, debe evaluar la eficiencia de los sistemas implantados por la entidad– sino que lo viéramos como una oportunidad de servicios a ofrecer a aquellos clientes en que estas actuaciones sean compatibles.

El auditor, conocedor de la entidad, experto en sistemas de control interno, de procedimientos organizativos y en sistemas de documentación de cumplimiento, desde la multidisciplinariedad, puede prestar su apoyo en el diseño e implantación de los sistemas, formar, o revisar los procedimientos y verificar su cumplimiento.



INICIO >>

SESIÓN 9. MESA REDONDA



Presente y futuro del auditor y del experto contable

Ponente

CARLOS PUIG DE TRAVY

Presidente del Registro de Economistas Auditores (REA)

FERRÁN RODRÍGUEZ ARIAS

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)

FRANCISCO GRACIA HERRÉIZ

Presidente del Registro de Economistas Contables (REC)

ENRIQUE RUBIO HERRERA

Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

Moderador

SALUSTIANO VELO SABÍN

Socio de SACE Consultores

Miembro del Comité Organizador de las Jornadas

SESIÓN 9. MESA REDONDA

Estos cuatro expertos dieron comienzo a la mesa redonda haciendo algunas reflexiones sobre la situación presente del auditor y del experto contable y las expectativas de futuro que se intuyen. Apoyándose en este punto de partida, continuaron con un animado debate sobre el tema objeto de esta mesa.

Todos coincidieron en que el estado actual del mercado de la auditoría emite unos signos que, sin duda alguna, se pueden considerar claramente positivos. Esta afirmación tiene su base en una encuesta interna realizada por el ICJCE en el año 2018 en la que

profesionales en aras a la transparencia que se les está demandando. Otra de las razones proviene de la Unión Europea y el G20 que pretenden potenciar el papel que desempeñan las Pymes, lo que repercute directamente en los auditores. Un nuevo argumento lo proporciona la sociedad y los inversores que cada vez quieren tener un mayor conocimiento de las compañías y no se conforman únicamente con la información financiera, sino que también exigen información corporativa. Todo ello abre un amplio campo de negocios para los profesionales.

En relación con los retos se hizo referencia a la necesidad de la captación y conservación de talento,



se constata el incremento de ingresos y que para el próximo año, un 47 % de los profesionales afirman que va a experimentarse un crecimiento, frente a un 9 % que tiene una percepción más pesimista y consideran que no se va a producir ese crecimiento.

Continuando con las previsiones de futuro, los intervinientes manifestaron una apreciación positiva por varias razones entre las que resaltaron que las administraciones cada vez solicitan más servicios de los

el fortalecimiento de los sistemas internos de los auditores, dar valor al servicio que se presta y no en el precio, aumentar la dimensión de las organizaciones y asumir el reto tecnológico.

Con esta interesante mesa redonda se dio por finalizada la última de las sesiones de estas intensas Jornadas.

INICIO >>

SESIÓN 10. CLAUSURA



Perspectiva Institucional

Al acto de clausura de estas IV Jornadas de Auditoría y contabilidad en Galicia asistió en conselleiro de Facenda de la Xunta de Galicia, Valeriano Martínez García compartiendo mesa presidencial con Enrique Rubio Herrera, presidente del ICAC.

El Conselleiro puso de manifiesto la importancia que tiene la consolidación de este foro de referencia para todos los auditores de Galicia además de resaltar la gran labor que realiza el Consello Galego de Economistas y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Destacó el lema de las jornadas aunque afirmó *“aunque, personalmente, yo*

invertiría los términos: el talento antes que la tecnología”. Finalizó indicando que se le viene a la cabeza *“cuando se habla de nuestra profesión, pues yo también soy auditor, son tres palabras: seguridad, certeza y **confianza**”*.

Se clausuró esta nueva edición de las Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia que ofrecieron la tan necesaria formación continua a los profesionales de la auditoría y la contabilidad y proporcionaron el marco adecuado para contrastar el estado actual de ambas profesiones y poder reflexionar sobre los retos del futuro centrados en la **Tecnología y el Talento**.

INICIO >>

Celebradas las IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad de Galicia



Los pasados días 14 y 15 de noviembre tuvo lugar en Santiago de Compostela la celebración de estas IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia, que sirvieron no solo para constatar el momento dulce que atraviesa la profesión, sino también para reivindicar el valor del trabajo de los profesionales y reflexionar sobre el reto tecnológico que deben de asumir.

Estas jornadas agruparon, como viene siendo habitual en las últimas ediciones, a todas las corporaciones representativas de la profesión a nivel autonómico, pues compartieron organización, por un lado, el Consello Galego de Economistas con el apoyo y la colaboración del REA, y por otro, la Agrupación Territorial 4ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

Compartieron la mesa inaugural Miguel A. Vázquez Taín, presidente del Consello Galego de Economistas y Enrique M. González González, presidente de la Agrupación 4ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a quienes acompañó Adriana Domínguez, consejera delegada del Grupo Adolfo Domínguez, encargada de pronunciar la conferencia inaugural.

Taín quiso resaltar el valor de unas Jornadas que “trascienden a su vertiente formativa, pues tan importante como esta es su vertiente corporativa, ya que las relaciones entre compañeros de profesión son claves para que dicha profesión avance”. Además, quiso reivindicar el permanente compromiso del Consello Galego con la sociedad, y su puesta a disposición de las distintas Administraciones en todo aquello que se le pueda requerir.

Enrique González, por su parte, dejó en su intervención toda una declaración de intenciones, ampliando el lema de la Jornadas (Tecnología y talento): “Tecnología, talento y más auditoría”, indicó, antes de asegurar que “es mejor auditarse que no hacerlo, pues ello es bueno para el tejido económico al convertir a las empresas auditadas en más rentables y generadoras de empleo”.

A continuación, Adriana Domínguez –a quien Taín definió como “comprometida y valiente”– desarrolló la conferencia titulada “Empresas del siglo XXI: abrazar el cambio”, en la que realizó un repaso al proceso de transformación que bajo su tutela ha llevado a cabo la firma de moda de autor, que le ha permitido a la compañía alcanzar su primer resultado operativo (+1,2M de euros) desde 2011.

“Nos encontramos en un proceso de plantearnos todos los aspectos de la empresa”, indicó Adriana, pues nada más aterrizar en su actual puesto de consejera delegada del Grupo, “quisimos atacar dos puntos clave en la gestión: la eficiencia de los procesos, optimizando desde el etiquetado hasta la distribución de las prendas y la mejora de la tienda on line, y potenciar la creatividad y el talento”.

Prosiguió indicando que, “en un foro como este no puedo dejar de resaltar que la auditoría interna que llevamos a cabo nos aportó tanto sentido común como eficiencia económica y sostenibilidad, aunque para acometer un cambio como este es nece-

saría también la fe, aunque no sea esta una palabra que figure en el diccionario de los auditores”.

Finalizó indicando que, en la actualidad, “hemos logrado ser una de las cinco empresas de moda que se les viene a la cabeza al 95 % de las personas a las que se les pregunta, y además hemos conseguido en estos tres años de trabajo que el valor de la acción de la compañía se triplicase”.

A continuación, Ramón Abellá Rubio, socio de PwC en España, disertó el primer año de aplicación de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera, resaltando “el enorme esfuerzo que las empresas se han visto obligadas a realizar para recabar en tiempo récord este tipo de información”. A pesar de que, según señaló, algunas empresas se niegan a facilitar algunos aspectos de dicha información por considerarlo lesivo para sus intereses, –“hay mucha casuística en este aspecto”– “a finales de septiembre el 84 % de las compañías cotizadas del mercado continuo a las que se aplica esta Ley ya habían publicado este tipo de información no financiera”. Finalizó indicando que la presión en esta materia del regulador de los consejeros y de los distintos grupos de interés “será cada vez mayor”.

La encargada de cerrar la sesión de mañana fue Dolores Urrea, subdirectora general adjunta de Normalización y Técnica Contable del ICAC, quien realizó un detallado repaso sobre las novedades en la normativa contable para 2020. Centró la primera parte de su exposición en la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, para terminar analizando ciertos aspectos de la próxima reforma del PGC, y los principales cambios que se producirán en la norma sobre Instrumentos financieros.

Abrió la sesión de tarde la ponencia “Otro trabajo del auditor”, que corrió a cargo de Francisco Rabadán Molero, de KPMG. Su exposición se dividió en tres partes, abordando en la primera de ellas el entorno y necesidad del Informe de Aseguramiento

(Assurance). Posteriormente abordó los encargos de procedimientos acordados de la ISRS 4400, para finalizar con los encargos de revisión limitada (ISRE 2400-2410).

Concluyó esta primera jornada con la ponencia “Proceso de Digitalización y Soluciones prácticas para su aplicación en las firmas de auditoría”, que desarrollaron Loreta Calero Pérez, Managing Partner e International Liaison Partner Crowe; y Manuel Mendiola Antona, responsable del área de Riesgos Tecnológicos en PKF ATTEST. Ambos concluyeron en que “la eficiencia y la diferenciación que proporciona el uso de la tecnología es clave para las organizaciones”.

La encargada de abrir turno en la jornada del viernes fue Sara Mondelo (Cuatrecasas), que se exhibió sobre los supuestos en los que la legislación mercantil societaria exige la intervención de un auditor o experto independiente nombrado por el Registro Mercantil y sobre los cuatro supuestos especiales de de desequilibrio patrimonial intolerable, y las posibles soluciones desde el punto de vista mercantil.

Posteriormente, Belén Varela, de RH positivo Organizaciones Positivas, ilustró a los presentes sobre la gestión y retención del talento en las organizaciones. A partir de la definición de talento que compartió (“capacidad más esfuerzo”) estructuró su exposición en abordar ambos elementos: la capacidad, el dominio del conocimiento, la experiencia y las habilidades, por una parte, y el esfuerzo, voluntad o motivación por otro. “Disculpen la trampa”, indicó para finalizar, “pues a esos dos elementos hay que unir uno muy importante: la dimensión sentido: el que las personas sintamos que nuestro trabajo es importante, es contributivo, algo que no sucede en la actualidad”.

El turno fue a continuación para Sergio Salcines Gasquet y la materia “Responsabilidad del auditor”, en la que desmenuzó otro tipo de servicios que los auditores han de acometer “que permitan diversificar ingresos y abrir nuevas vías de colaboración con los clientes, como el asesoramiento normativo, análisis de riesgos, creación de procedimientos y

reporting, entre otros”. Concluyó señalando que, en esta materia, “nos encaminamos a una total externalización de servicios, especialmente en back office”.

Antes de la clausura, tuvo lugar una Mesa Redonda en la que estuvieron presentes Carlos Puig de Travy, presidente del REA, Ferrán Rodríguez Arias, presidente de ICJCE, Francisco Gracia Herréiz, presidente del REC y Enrique Rubio Herrera, presidente del ICAC, en la que debatieron y reflexionaron sobre el presente y el futuro del auditor y del experto contable. Todos se congratularon en coincidir en que el estado actual del mercado de auditoría ofrece signos positivos: según una encuesta interna de ICJCE, en 2018 ha habido un incremento de ingresos y para el año próximo un 47 % de los profesionales afirman que van a crecer, frente a tan solo un 9 % que dice que no lo hará.

Sobre el futuro, los intervinientes indicaron que se presenta igualmente de manera positiva, entre otras, por razones como que las administraciones cada vez servicios de los profesionales en aras a las transparencia que se les demanda; que la Unión Europea y el propio G20 pretende potenciar el papel de las Pymes, algo que afecta directamente a los auditores, o que cada vez más la sociedad y los inversores demandan conocer de las compañías no solo la información financiera, sino también la información corporativa, lo que abre un gran nicho de

negocio para los profesionales.

Sobre los retos, se citaron la captación y conservación de talento, el fortalecimiento de los sistemas internos de los auditores, no dar valor al precio sino al servicio, aumentar la dimensión de las organizaciones, y el reto tecnológico.

Presidió la clausura de estas IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia el conselleiro de Facenda de la Xunta, Valeriano Martínez García, quien se felicitó “por la consolidación de este foro de referencia para todos los auditores de Galicia”, además de resaltar la labor del Consello Galego de Economistas y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (IJCE).

Destacó además el lema de las jornadas “aunque, personalmente, yo invertiría los términos: el talento antes que la tecnología”, y finalizó indicando que lo que se le viene a la cabeza “cuando se habla de nuestra profesión, pues yo también soy auditor, son tres palabras: seguridad, certeza y confianza”.

En definitiva, una nueva edición de unas Jornadas celebradas antes unos cientos cincuenta profesionales de la auditoría y la contabilidad que sirvieron tanto para realizar un reciclaje formativo como para tomar el pulso al estado actual de ambas profesiones y reflexionar sobre los retos que les aguardan en el futuro, personificados en el reto tecnológico.



INICIO >>

elCorreoGallego.es

Portada Santiago Galicia Área de Compostela Panorama Tendencias Deportes Opinión Espe

TEMAS: A Baña | Boiro | Boqueixón | Catoira | Lousame | Noia | Ordes | O Pino | Porto do Son | Rian

Galicia | galicia@elcorreogallego.es | RSS

Más inversión de los guardianes de las cuentas empresariales en tecnología



IV Jornadas de auditoría y contabilidad en Galicia
Tecnología y talento

Comentar (0) Imprimir Enviar por correo

J.C. | 15.11.2019

JORNADA Los auditores gallegos dedican cada vez más inversión y formación a la transformación tecnológica, según el informe Transformación Tecnológica de la Auditoría del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) presentado ayer en las IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad, en Santiago, donde participan profesionales. Lo organiza el ICJCE Galicia y el Consello Galego de

elCorreoGallego.es

Portada Santiago Galicia Área de Compostela Panorama Tendencias Deportes Opinión Espe

TEMAS: A Baña | Boiro | Boqueixón | Catoira | Lousame | Noia | Ordes | O Pino | Porto do Son | Rian

Galicia | galicia@elcorreogallego.es | RSS

Supermultas para auditores que puedan perder datos de clientes en ciberataques

Mientras en el sector se quejan del exceso de regulación, Facenda loa el mix talento-tecnología



IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia
Tecnología y talento

14 y 15 de noviembre de 2019
Santiago de Compostela

GD Política Comunicación Sociedad Economía M. Ambiente Ciencia Cultura Opinión

Economía

Temas: SEGURIDADE XESTIÓN ECONOMÍA

Audidores galegos critican un "exceso de regulación" ante os próximos cambios normativos no sector financeiro

Coa entrada en vigor da nova Lei Orgánica de Datos (LOPD), os auditores deben custodiar a información sensible e confidencial con sistemas contra ataques á ciberseguridade.

Por E.P. | SANTIAGO DE COMPOSTELA | 15/11/2019 | Actualizada ás 18:48

Os auditores galegos critican un "exceso de regulación" por ter que enfrentarse nos próximos anos a "200 cambios" normativos relacionados con ciberseguridade, 'smart data' ou 'blockchain'.

Así o sinalou o Instituto de Censores Xurados de Contas de España (ICJCE) en Galicia nun comunicado remitido aos medios con motivo das xornadas celebradas este venres en Santiago de Compostela para abordar estas cuestións.

Os profesionais abordaron os cambios normativos nestas IV Xornadas de Auditoría e Contabilidade en Galicia, concluídas este venres coa asistencia de 120 auditores, economistas e expertos contables, baixo a organización dos Institutos de Censores Xurados de Contas de España en Galicia e do Consello Galego de Economistas.

O evento foi clausurado polo conselleiro de Facenda, Valeriano Martínez, quen resaltou a importancia do **talento e a tecnoloxía para reforzar "a xa cada vez maior transparencia e calidade da auditoría"**.

Coa entrada en vigor da nova Lei Orgánica de Datos (LOPD), os auditores deben custodiar a información sensible e confidencial con sistemas contra ataques á ciberseguridade, que poden chegar a suporlles unha multa de 4% sobre a facturación auditada.

O presidente do ICJCE, Enrique González, sinalou que a auditoría se expón a **"moitos riscos, pero**

Galici@PRESS TE INFORMA

PORTADA POLÍTICA SANIDAD ECONOMÍA DEPORTES CULTURA OPINIÓN MOVIMIENTOS GALICIA EN

Audidores gallegos critican un "exceso de regulación" ante los próximos "200 cambios" normativos en el sector financiero

Europa Press | Viernes, 15 de noviembre de 2019, 16:26

f t in



IV Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia
Tecnología y talento

Los auditores gallegos critican un "exceso de regulación" por tener que enfrentarse en los próximos años a "200 cambios" normativos relacionados con ciberseguridad, 'smart data' o 'blockchain'.

Así lo ha señalado el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) en Galicia en un comunicado remitido a los medios con motivo de las jornadas celebradas este viernes en Santiago de Compostela para abordar estas cuestiones.

Los profesionales han abordado los cambios normativos en estas IV Xornadas de Auditoría e Contabilidade en Galicia, concluídas este venres coa asistencia de 120 auditores, economistas e expertos contables, baixo a organización dos Institutos de Censores Xurados de Contas de España en Galicia e do Consello Galego de Economistas.

El Comité Organizador de las Jornadas está formado por miembros del REA Auditores CGE que forman parte del Consello Galego de Economistas, y

por representantes de la Agrupación Territorial 4ª de Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

En representación de la Agrupación Territorial 4ª Galicia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ENRIQUE M. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Presidente del Comité Directivo del ICJCE AT Galicia

ANA Mª PUMAR ATRIO
Contadora y Coordinadora de Formación del ICJCE Galicia

En representación del Consello Galego de Economistas

JOSÉ ÁNGEL CANALEJAS COUCEIRO
Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña, vocal del Consello Galego de Economistas y vocal del Consejo Directivo de EC Expertos Contables-CGE

JESÚS ESCOBAR BENAVIDES
Vocal del Colegio de Economistas de Pontevedra

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ
Vocal del Colegio de Economistas de A Coruña, vocal del Consello Galego de Economistas y vocal del Consejo Directivo del REA Auditores-CGE

ALEJANDRO MARTÍN SARACHO
Vicedecano 2º del Colegio de Economistas de Pontevedra

ÁNGEL PASCUAL RUBÍN
Miembro del Colegio de Economistas de Ourense

SALUSTIANO VELO SABÍN
Decano del Colegio de Economistas de Lugo, vicepresidente 2º del Consello Galego de Economistas y vocal del Consejo Asesor del REA Auditores-CGE

INICIO >>

Colaboran

//ABANCA


AUDICON
Audidores, Consultores, Expertos Independientes


KPMG


LEFEBVRE
INTELIGENCIA JURÍDICA


LMN
LMN LUCA AUDITORES

N E X S 


OSP
& ASOCIADOS
AUDITORES, S.L.P.


pwc

sace
consultores


**tirant
lo blanch**

IV Jornadas de auditoría y contabilidad en Galicia

Tecnología y talento



14 y 15 de
noviembre
de 2019

Santiago de
Compostela

 **economistas**
Consello Galego

 **REA Audidores**
Consejo General de Economistas

AUDITORES
AGrupación Territorial 4ª
GALICIA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Organiza

 **economistas**
Consello Galego

 **REA Audidores**
Consejo General de Economistas

AUDITORES
AGrupación Territorial 4ª
GALICIA
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA